



CONSEJO CONSULTIVO DEL IDAIP

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2022

Número: **ACT.ORD.CC.02/30/06/2022**

Siendo las 17 horas con 27 minutos del día 30 de junio de 2022, en las instalaciones que ocupa el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP); se reúnen para llevar a cabo la **II sesión ordinaria** del Consejo Consultivo del IDAIP, los consejeros: Dra. María Magdalena Alanís Herrera, Lic. Karla Velíz Salas y Mtro. Fernando de Jesús Román Quiñones, así como la Lic. Eva Gallegos Díaz, en su carácter de secretaria técnica quien da fe de lo actuado; por lo que se declara que sí existe quórum para iniciar la sesión, considerando válidos y legales los acuerdos que en esta se tomen. Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes: las Comisionadas Alma Cristina López de la Torre y Paulina Elizabeth Compean Torres. -----

La Secretaria Técnica sometió a consideración del Consejo Consultivo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación del quórum y declaración de instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día e inclusión de asuntos generales.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 27 de abril de 2022.
- 4.- **Asuntos a tratar:**
 - 4.1.- Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2022 del Consejo Consultivo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS:

- 1.- El primer punto del orden del día se tiene por desahogado y aprobado en virtud de lo que se asienta en la primera parte del presente documento, por lo que se procede a declarar instalada la sesión. Acuerdo **ACT.ORD.CC.02/30/06/2022.01** --



CONSEJO CONSULTIVO DEL IDAIP

2.- Las Consejeras y el Consejero integrantes del Consejo Consultivo aprueban por **UNANIMIDAD** de votos, el orden del día de la presente sesión ordinaria y se proponen los siguientes asuntos generales a tratar: 5.1.- Propuesta para incorporar un apartado del Consejo Consultivo en la página de internet del IDAIP, y 5.2.- Preparación de Taller para Comunicadores, en las temáticas de transparencia y acceso a la información. Acuerdo: **ACT.ORD.CC.02/30/06/2022.02.** -----

3.- El acta de fecha 27 de abril de 2022 correspondiente a la sesión ordinaria anterior, fue revisada previamente por las consejeras y consejero, dispensada su lectura y aprobada en sus términos. Acuerdo: **ACT.ORD.CC.02/30/06/2022.03.** ---

4.- Asuntos a tratar: -----

4.1.- Expone la Dra. María Magdalena Alanís Herrera, a nombre de los integrantes del Consejo Consultivo, el Programa de Trabajo 2022, en los términos siguientes:

Que el programa de trabajo propuesto por el Consejo Consultivo del IDAIP, reúne las inquietudes y los objetivos de cada uno de sus integrantes. Una actividad inicial, es firmar un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED, el IDAIP y la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado de Durango y el Consejo Consultivo, esto con el objetivo de organizar conjuntamente cursos, talleres, conferencias, capacitaciones, concursos o cualquier actividad que coadyuve a la difusión de los derechos titulados por el IDAIP, dirigidos a la comunidad universitaria, al personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas o brindar apoyo y asesoría que se requiera para promover la realización de actividades académicas extracurriculares orientadas al estudio de la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno abierto y archivos y temas afines en beneficio de los estudiantes universitarios. -----

1. Promover y desarrollar proyectos conjuntos de capacitación docencia, investigación, impulsar programas de distribución de los materiales impresos dirigidos a promover la educación de los derechos fundamentales que el IDAIP tutela y expedir las constancias respectivas, la fecha queda abierta y pendiente. --

2.- Programar reuniones de trabajo, analizar, deliberar y difundir lo concerniente a la participación en eventos y actividades en lo que se promueven y estudia la transparencia, la protección de datos, la rendición de cuentas y otros temas afines



CONSEJO CONSULTIVO DEL IDAIP

a la gobernanza democrática de acuerdo al calendario establecido en el IDAIP y otros organismos que promueven el tema de transparencia y rendición de cuentas.

3.- Publicar en redes sociales opiniones o posicionamientos como el Consejo Consultivo en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, establecer esos posicionamientos por parte del Consejo Consultivo en temas de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales y estar presentes como Consejo en redes sociales, esto cada 15 días. - - - - -

4.- Conocer agenda de transparencia del Congreso del Estado de Durango y sumarse a actividades conjuntas, tener participación como Consejo Consultivo en las actividades y programas de transparencia de acuerdo al calendario establecido en el Congreso del Estado de Durango. - - - - -

5.- Vincular acciones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, en las que se difunda o promueva la cultura de la transparencia, queda pendiente las fechas en las que puedan realizarse. - - - - -

El programa propuesto por el Consejo Consultivo, queda abierto para sumar esfuerzos de quienes tengan a bien a coadyuvar en cada una de las materias concernientes a la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales y si me permiten. Se abre espacio para comentarios de los Consejeros.

La Consejera Karla Veliz Salas, comenta, que es un programa encaminado al tema de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, sin embargo, es un programa que se seguirá alimentando y en el tema de la última actividad que es con organizaciones de la sociedad civil, que puedan coadyuvar a las actividades planteadas.

El Consejero Fernando de Jesús Román Quiñones, expone que el programa de trabajo del 2022, nos permite buscar a la sociedad, a los medios de comunicación decirles que el Consejo Consultivo está trabajando de manera coadyuvante con el Instituto, me parece importante esta parte y sobre todo el hecho de seguir planteando los temas de la capacitación y ser un vínculo entre la sociedad. Asimismo, considera que los señores consejeros tanto propietarios, como suplentes, además de los expertos con los que cuenta la plantilla del IDAIP, nos permitirá dar buenos resultados, tanto propietarios y suplentes, serán grandes capacitadores y fomentarán la cultura de acceso a la información en la entidad. - - -



CONSEJO CONSULTIVO DEL IDAIP

Por su parte, la Consejera Presidente María Magdalena Alanís Herrera agradece las anteriores participaciones y en este momento destaca la presencia del Consejero suplente, Sergio Sánchez Carrasco, quien también se suma a las propuestas. -----

En atención a lo expuesto, los Consejeros aprueban por UNANIMIDAD de votos, el Programa de Trabajo 2022 del Consejo Consultivo. Acuerdo **ACT.ORD.CC.02/30/06/2022.04.** -----

5.- Asuntos Generales. -----

5.1.- Incorporar un apartado del Consejo Consultivo en la página de internet del IDAIP. -----

Expone la Secretaria Técnica la propuesta de incorporar en el sitio de Internet del IDAIP, un menú en donde se pueda difundir algunas de las actividades que desarrolla el Consejo Consultivo, que se refiera a los consejeros, a las sesiones, actas, plan de trabajo, nombramientos, fotografía y la síntesis curricular de cada uno de los consejeros; contando con el apoyo del área de sistemas del Instituto, para que cargue esta información. -----

Expuesto lo anterior, los Consejeros aprueban por UNANIMIDAD de votos, Incorporar un apartado del Consejo Consultivo en la página de internet del IDAIP. Acuerdo **ACT.ORD.CC.02/30/06/2022.05.** -----

5.2.- Preparación de Taller para Comunicadores, en las temáticas de transparencia y acceso a la información.

El Consejero Fernando Román Quiñones, propone darle mayor certeza a las actividades, a través de la realización de un taller para de comunicadores en materia de transparencia, con el apoyo de los consejeros propietarios y suplentes, además del personal del Instituto, las comisionadas y el personal que se determine para generar el proyecto del taller. Se pretende elaborar un proyecto y posteriormente hacer la invitación a los colegios de comunicadores, lo cual pudiera ser en el mes de agosto como fecha tentativa, considerando el cambio de ayuntamientos y del Gobierno del Estado.

Al respecto la Consejera Presidente María Magdalena Alanís Herrera: enfatiza, que los comunicadores son los mejores aliados para difundir los temas atinentes a la



CONSEJO CONSULTIVO DEL IDAIP

transparencia, a la protección de datos personales, a la rendición de cuentas y es a través de ellos que agradecemos y celebramos precisamente que el Instituto de Investigaciones Jurídicas esté abriendo sus puertas para llevar a cabo estos cursos.

En atención a lo expuesto, los Consejeros aprueban por UNANIMIDAD de votos, las propuestas que fueron manifestadas. Acuerdo **ACT.ORD.CC.02/30/06/2022.06.**

6.- Clausura de la Sesión. -----

Desahogados los puntos señalados, se levanta la II sesión ordinaria del Consejo Consultivo del IDAIP, celebrada el día 30 de junio de 2022. -----

Dra. María Magdalena Alanís Herrera
Consejera Presidente

Lic. Karla Veliz Salas
Consejera

Mtro. Fernando de Jesús Román Quiñones
Consejero

Formuló el Acta:

Eva Gallegos Díaz
Secretaria Técnica